

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-70235- -2	FECHA: 2013-05-09 09:47:04
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JESÚS MARIA MÉNDEZ BERMÚDEZ

Asunto: Radicación: 12-70235- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 8424
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/ES2010/070592				
Fecha de Presentación Internacional	28/09/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 10 a 16	30/Abril/2012
Reivindicaciones:	Folios 17 y 18	30/Abril/2012
Dibujos:	Folios 32 a 34	30/Abril/2012
Prioridad:	ES U200930486	30/Septiembre/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10)

reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Protector para envases”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un protector para envases, en particular los conocidos como envases tipo latas, con la finalidad de aportar unas mejores condiciones higiénicas de la zona donde esta provista la abertura de acceso al contenido interior. Dicho protector presenta una mayor higiene ya que el contorno de la lata que suele estar en contacto con los labios del usuario cuando está bebiendo directamente del envase, queda protegido de la suciedad de una forma sencilla y práctica, además de no generar incomodidad o molestia para el usuario cuando esta consumiendo la bebida almacenada en el interior del envase.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un protector para envases que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase y un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra, incluyendo dicho elemento protector superior una lengüeta que sobresale hacia afuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 17/00, 51/20.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1 y 2 contienen el término “sensiblemente”, el cual es relativo y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere al solicitante sustituirlo por un término, expresión o rango concreto.
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de prioridad, es decir, el 30 de septiembre de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2007/0187410	“Hygienic Beverage can lid”	16/Agosto/2007

El documento D1¹ divulga una tapa higiénica para ser usada en la parte superior de una lata, que comprende una superficie superior, donde dicha superficie superior cubre totalmente la pared de la pared de la lata, un anillo inferior que se desprende de la superficie superior en forma de anillo, donde dicho anillo inferior es un anillo no cerrado y esta herméticamente sellado con la superficie superior por medio de una línea marcada (Resumen).

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2007187410&KC=&FT=E&locale=en_EP

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: “Protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma sensiblemente cilíndrica, que comprende un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase...” (Fl. 17).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma cilíndrica, que comprende:	Tapa higiénica para envase tipo lata, que comprende:
Un elemento protector superior que cubre la parte superior del envase	Un elemento protector superior (6) que cubre la parte superior del envase (Fig. 4, Párr. 0043)
Un anillo inferior situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra	Un anillo inferior (3) situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra (8) (Fig. 8, Párr. 0052)
Un elemento protector superior que incluye una lengüeta que sobresale hacia afuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase	Un elemento protector superior (6) que incluye una lengüeta (4) que sobresale hacia afuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase (Fig. 5, Párr. 0047)

Figura 17 Documento US2007/0187410

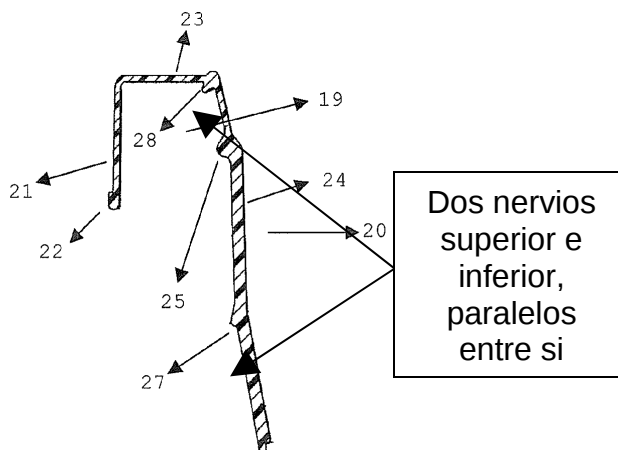


Fig. 17

Las características esenciales del protector para envases, en especial para envases de tipo lata con una forma cilíndrica de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña, una tapa higiénica para envase tipo lata, que incluye un elemento protector superior (6) que cubre la parte superior del envase, un anillo inferior (3) situado perimetralmente alrededor del envase unido al elemento protector superior por medio de un tramo de bisagra (8) y un elemento protector superior (6) que incluye una lengüeta (4) que sobresale hacia afuera y en sentido descendente desde el cuerpo de dicho elemento protector superior que presenta un recorrido arqueado coincidente con el contorno del envase.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

D1 revela un protector para envases, que incluye un anillo inferior (3) el cual presenta un cuerpo con forma troncocónica, estando la abertura provista de al menos un nervio (9) que une los dos tramos laterales de la abertura (Fig. 9, Párr. 0058), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 2.

D1 revela un protector para envases, donde los dos tramos laterales de la abertura están unidos por dos nervios, superior e inferior, que transcurren paralelos entre sí (Fig. 17), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 3.

D1 revela un protector para envases, donde se presenta una tapa higiénica que presenta una superficie superior que cubre toda la pared superior del envase, un anillo inferior que se desprende de la superficie superior en forma de un anillo, donde dicho anillo inferior es un anillo no cerrado y es cortado de ser un anillo por la lengüeta que viene de la tapa (Párr. 0085), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 4.

D1 revela un protector para envases, donde la altura de la lengüeta es coincidente con la altura de la pared troncocónica del anillo (Párr. 0047), lo cual afecta la novedad de las reivindicaciones 5 y 6.

D1 revela un protector para envases, caracterizado porque el elemento protector superior y el anillo inferior están fabricados en polietileno de alto impacto (Párr. 0083), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 7.

D1 revela un precinto higiénico para envases, donde el elemento protector superior comprende un tramo rebajado circunferencial cerca del borde perimetral de la misma (Fig. 8, Párr. 0058), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 8.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2007/0187410	1 - 8	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-14

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Leonardo Rojas Vega